

Brito defendió la posibilidad de no reelección propuesta en el nuevo estatuto

El presidente de [River Plate](#), Jorge Brito, defendió el nuevo estatuto del club aprobado por la Asamblea de Socios en especial el cambio en el tiempo de presencia en la presidencia que será sólo por cuatro años sin posibilidad de reelección.

“Ahora el presidente no podrá ser reelegido, su mandato sólo durará un ciclo de cuatro años y esto tiene por objetivo que quien resulte elegido para ese cargo tenga que hacer lo mejor por el Club y no lo mejor para su propia imagen”, explicó en una carta a los socios.

Al tiempo que agregó: “La rotación y la alternancia son pilares fundamentales de las democracias, las robustecen y dan lugar a gobiernos más concentrados en la gestión, además, ayudan a promover las políticas de largo plazo en un espiral virtuoso”.

Mientras que en otra parte del mensaje aseveró: “Habrá un nuevo poder más joven, diverso y representativo, el nuevo estatuto incentiva, se podrá votar desde los 16 años y los socios estarán en condiciones de acceder a puestos dirigenciales con mucho menos edad”.

Al tiempo que rescató el cupo femenino y consideró: “No está lejos la fecha en la que River tenga una presidenta mujer, se jerarquiza el cupo femenino y queda expresamente escrito que las listas deben tener sus lugares intercalados entre varones y mujeres”.

Por último destacó cuestiones de funcionamiento económico: “Si hay algo que le interesa al socio es la transparencia en las contrataciones y en las cuentas y por eso se requieren las

firmas de las tres máximas autoridades para habilitar pagos y contratos extraordinarios”